

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez.—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 18 de Enero de 1898.

NUM. 636 (de la 2.ª época.)

EL SEÑOR
Don Florencio Hernández de Lorenzo y Jiménez,

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE ENERO DE 1896

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Isabel Martín, hijos, nietos, biznietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las Misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia de Santa Teresa de Jesus por los Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

MARTES 18 DE ENERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 16. Enero de de 1898

Las pocas existencias y el estado de los caminos, por efecto de las últimas lluvias, hacen que la concurrencia de vendedores á esta plaza sea muy escasa.

En los Almacenes del Puente rigen para las compras al detall, los precios siguientes.

Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 31 1/2.
Harina extra á 21 reales arroba
Idem de 1.ª S. á 20 1/4.
Idem de 1.ª P. á 19 3/4.
Idem de 2.ª P. á 17 3/4.
Salvados de todas clases á 5 1/2 reales arroba.
Tendencia, firme.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid 16.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

Centeno á 33.
Cebada á 23.
Avena á 17.
Algarrobas á 31.
Garbanzos á 110 y 160.
Patatas á 4 rs. arroba.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 18.
Idem de 3.ª á 17.
Idem tercerilla á 9 1/2.
Harina de 4.ª á 18 rs. fanega.
Comidilla á 12.
Salvados á 8.

Rioseco 15.—Han entrado en mercado de hoy 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 52 rs. las 94 libras; pagan á 51 1/2.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, frío.

Palencia 15.—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo de 49 1/2 á 50 reales las 92 libras.
Centeno de 32 á 33 rs. fanega.
Cebada de 20 á 21.
Yeros de 34 á 35.
Avena de 16 á 16 1/2.

Medida del Campo 16.—Adjunto remito á usted la entrada de granos en este mercado, cuyos precios son los siguientes:

De trigo entraron 3.500 fanegas que se vendieron de 53 1/2 á 53 3/4.
De centeno 150, de 30 á 30 1/2.
De cebada 300, de 21 á 22.
De algarrobas 400, de 27 á 28.
Tendencia, animado.
Vino blanco á 17 reales cántaro.
Idem tinto á 18.
Vinagre á 19.
Ganado lanar sin entradas.
Canales de cerdo á 60, 64 y 55 reales arroba.
Cerdos 110, de 54 á 55.

Peñafiel 14.—Con cortas entradas y compras animadas se ha celebrado el mercado de hoy, cotizándose á los siguientes precios:

Trigo de 51 á 52 reales fanega.
Centeno de 29 á 31.
Cebada de 19 á 20.
Avena de 13 á 14.
Yeros de 29 á 30.
Garbanzos de 90 á 120.
Muelas para sembrar de 23 á 24.
Vino á 12 reales cántaro.
Entradas, buenas.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, ventoso y frío.
Estado de los campos, bueno.

Carrión de los Condes 14.—Los precios del mercado son.

Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23.
Avena á 15.
Garbanzos de 100 á 120.
Yeros á 32.
Muelas á 29.
Alubias de 48 á 66.
Patatas á 3 rs. aroba.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
De 2.ª á 18.
De 3.ª á 17.
Vino de 16 á 18 rs. cántaro.

Cantalapiedra 14.—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que se vendieron de 51 1/2 á 52 reales las 94 libras.

100 de cebada, de 21 á 22.
60 de centeno, de 30 á 31.
150 de algarrobas, de 27 á 28.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de 2.ª á 18.
Idem de 3.ª á 14.
Tiempo, frío.
Estado de los campos, bueno.

Burgos 14.—Los precios del mercado de hoy son: Trigo á 52 1/2 á 53 reales las 92 libras.

Idem mocho de 52 á 53.
Idem rojo de 51 1/2 á 52.
Centeno á 32.
Cebada á 24.
Avena á 17.
Yeros á 36.
Algarrobas á 34.
Lentejas á 44.
Harina de 1.ª á 20 1/2 rs. arroba.
De 2.ª á 19 1/2.
Salvados de 1.ª á 18 rs. fanega.
Idem de 2.ª á 15.
De 3.ª á 8.
Patatas á 3 1/2 rs. arroba.
El mercado, firme.

VACILACIONES

Al conferirse la gobernación del Estado en Septiembre último al partido liberal, vióse á este, entre el asombro general, romper los tradicionales procedimientos que desde la presidencia ha sabido aplicar siempre el ilustre jefe de los fusionistas.

Apenas jurados por los nuevos ministros sus cargos, el Sr. Sagasta, olvidándose de su añeja costumbre de confiar al tiempo la resolución de los más graves problemas, apoderose del cab'e, y en forma enérgica y precisa, tras de reprender ciertos sucesos ocurridos en la Habana en los últimos días del mando de Weyler, destituyó á éste y dejó por otra parte que el Sr. Moret, con su proverbial actividad llevase á realización el programa autonomista con solos dos meses de antelación predicado.

Según locución ya vulgar y manoseada, la gente política *no salía de su apoteosis* y los periódicos afectos á la nueva situación pudieron cantar himnos y loores y recitar elogios encomiásticos á la calumniada actividad, decisión y energía del *señor del peroné*.

Han transcurrido pocos meses y con dolor observamos que aquellas energías y aquella actividad han cesado como por encanto y que el Sr. Sagasta vuelve á sus procedimientos de dejar para el mañana, lo que sería conveniente que se hiciese á tiempo.

Periódicos á él afectos, excítanle ya, por vía de advertencia, á que muestre resolución y alguno ha habido, que llevando su irreverencia más allá de lo que permiten y prescriben los cánones ministeriales, háse atrevido á decirle, con motivo de las vaguedades é indecisiones en que el Gobierno ha incurrido en los asuntos relacionados con Weyler y en la cuestión batallona de la disolución de Cortes y convocatoria de elecciones, que los gobernantes, y por lo tanto los que en la actualidad rigen los destinos de nuestra patria, deben tener en cuenta aquel famoso refrán castellano «al vado ó á la puente» con que se estimula á los

indecisos para que se atrevan á adoptar una resolución.

Cierto que tal advertencia es irreverente tanto como irrespetuosa, para escrita por la pluma de un ministerial y estampada en las columnas de un periódico que goza de los favores del Gobierno; cierto también, que se explica la advertencia teniendo en cuenta que tal vez se haya formulado, estimulada la pluma pecadora por los impulsos de una mal reprimida impaciencia que contempla el distrito A. ó B. representado por un conservador cuando debiera estarlos por un fiel liberal, que muy bien pudiera ser el mismísimo dueño y guía de la pluma atrevida, pero con ser todo esto cierto, ó quizá por eso mismo, los ministros y el Sr. Sagasta, no deben echar en olvido tales señales de descontento que muy bien pudieran constituir síntomas y anuncios de futuras borrascas.

«El Sr. Sagasta, dicen los ministeriales cortados por el patrón del aludido publicista, debe tener en cuenta que con su socorrido sistema de *dejar hacer, dejar pasar*, expone á sus correligionarios á perder todo aquello que tienen derecho á esperar mientras el partido se halle en el poder.

«Cualquiera dificultad con que el Gobierno tropiece, en las actuales circunstancias puede ser funesta para el fusionismo, porque no habiéndose decretado la clausura de las Cortes, claro está que á los conservadores había de ser sumamente fácil ponerse en disposición de aceptar el poder y sustituirnos á nosotros.

«Todos sabemos que la más poderosa causa á que obedece el hecho de que los Gobiernos de la restauración hayan logrado llegar á mantenerse durante cierto tiempo en el poder, es ni más ni menos que la constituida por la dificultad y peligro que entraña, abusar repetidamente del cuerpo electoral, y siendo esto así y teniendo en cuenta que las actuales Cortes hace dos años que fueron elegidas, justo y conveniente es que se disuelvan y se convoquen otras liberales con lo cual y por la razón dicha de que no debe tenerse tan frecuentemente en jaque á los electores aseguráramos, por un espacio de otros dos ó tres años por lo menos, el poder, ya que la reina consideraría peligroso llamar á los conservadores, habiendo éstos de pasar por la dificultad de hacer nuevas elecciones.

«Además, obsérvese la actitud de Weyler y Romero Robledo que tratan de aprovecharse y dar un golpe de habilidad política valiéndose de la circunstancia de hallarse sin disolver las Cortes, habilidad que no resultaría si estuviesen ya convo-

cadass las liberales: téngase en cuenta que la conjunción de Silvela y la mayor parte del partido conservador está hecha y se verá que en cualquier momento un grave suceso imprevisto puede hacer necesaria la inmediata reunión de las Cortes que como enemigas de la situación actual bien pudieran poner al Gobierno en el disparadero de la dimisión y entonces ¿qué sucedería en Cuba estando ya convencidos los insulares y muchos rebeldes de que la isla ha de regirse autónomamente? Cualquiera otra solución ¿no resultaría el recelo y la desconfianza entre los cubanos?»

Estos y otros argumentos de igual fuerza emplean los ministeriales para demostrar la necesidad en que se encuentra el Sr. Sagasta de adoptar una resolución en lo referente a la disolución de Cortes y convocatoria de otras nuevas.

Otros, menos egoistas, acuérdate de los disgustos que a la postre ha acarreado en otras ocasiones el sistema a que tan aficionado se muestra el Presidente del Consejo para gobernar y temen que los conflictos que ahora pueden resolverse se hagan insolubles con el tiempo si el Sr. Sagasta no se decide a reanudar la actividad de los primeros días de su mando.

Vemos pues, que hasta por los suyos es acusado de mostrar excesivas vacilaciones y ninguna decisión el Gobierno, pero, ¿puede afirmarse lo contrario de los demás partidos que se disputan el poder?

Fuera del Sr. Romero Robledo que ha adoptado una actitud resuelta, pero que según todos los síntomas no será eficaz por mil circunstancias cuya explicación no es de este lugar, las demás fracciones del partido conservador se contentan todavía con estar a la expectativa sin decir de una manera franca al país qué es lo que se proponen.

Vaga é indeterminada cual ninguna es la actitud de la fracción Elduayen denominada de los caballeros del Santo sepulcro, en cuyo reciente manifiesto apenas han acertado a expresar otra cosa que la de su existencia en amor y compañía de jeremiacos lamentos.

Pidal y Silvela hallanse todavía pensando en quien ha de ser el jefe del partido conservador y aunque se cree que lo será este, asegúrase por muchos, que con el objeto de no herir susceptibilidades, será *rey constitucional* del partido conservador, con todas sus consecuencias, el general Martínez Campos.

Fiel reflejo del estado de descomposición y de las incertidumbres en que viven los partidos gobernantes de la península, es la indecisión mostrada hasta ahora por ese conato de ministerio existente en Cuba bajo los auspicios de Blanco y presidido por las lenguas patillas de Galvez.

Y trasunto exacto de tales vaguedades y vacilaciones puede decirse que hay en España entre los elementos que no son políticos, los cuales, hoy por hoy, no saben a qué carta quedarse ni ven en lontananza un organismo sano y robusto que pueda hacerse cargo de las riendas del gobierno y emprender con decisión la regeneración de la patria.

¿Quiénes serán los que destruyan este estado de vacilación é incertidumbre?

LA INDUSTRIA

Tristes resultados ofrecería el balance que del año de 1897 pudiéramos hacer en el orden económico. Para que de aquéllos se formase idea bastaría con tener en cuenta dos únicos datos el que se refiere a la pérdida total de los mercados antillanos por virtud de la concesión de la autonomía arancelaria y el que se relaciona con la inutilidad física y con la muerte de tantos hijos del trabajo sacrificados en las guerras coloniales.

Pero no vamos a extender a todo el orden económico nuestras consideraciones. Queremos limitarnos a la industria fabril y manufacturera.

Utilizando las cifras que suministran las estadísticas hechas, en las cuales se pecará seguramente por carta de menos y no por carta de más, podemos trasladar a nuestras columnas los siguientes desconsoladores datos:

En el año que acaba de finalizar se han registrado en la Península 264 disoluciones de sociedades mercantiles; 320 suspensiones de pagos; 81 concursos y quiebras y varias fugas y alzamientos.

Las cifras consignadas expresan por sí solas mucho más de cuanto nosotros pudiéramos decir. Ante la tristísima elocuencia de los números no sabemos por cual tangente se marcharán las gentes cándidas que nos acusan de pesimistas exagerados a los que venimos día tras día lamentándonos de la crítica situación de las industrias en España.

El desastre que revelan las cifras que dejamos copiadas nos asusta sobre todo como síntoma de lo que podrá ocurrir en el año presente cuando las amargas consecuencias económicas de la guerra se hagan mayores y cuando se toquen prácticamente los resultados del nuevo régimen otorgado a las Antillas.

Porque, al fin y al cabo, en el año anterior sólo estuvimos, bajo ese respecto, en lo que pudiéramos llamar los comienzos de nuestra desgracia y de nuestra ruina.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de la Verdad.
Madrid 17 de Enero de 1898.

Mi querido amigo: El tiempo primaveral de que hemos disfrutado hoy ha favorecido la celebración de la tradicional y popular fiesta dedicada a San Anton.

Muchos caballos enjaezados a la usanza española; caballerías menores con verdaderos arlequines por juguetes, y el amigo ó símbolo de la civilización yankee, el rico cerdo todo utilidad material.

No se ha conocido en este año, a juzgar por el consumo que se ha hecho en las tabernas y en los puestos de *torraos*, que allá, en Cuba, pelean multitud de soldados españoles por mantener la integridad nacional hozada por el codicioso hocico del cerdo de Chicago y Nueva York.

Alegría y confusión; vanidad pueril anual de unos cuantos tontos que hacen de la calle de Hortaleza y adyacentes teatro de sus galas y de su habilidad y elegancia de jinetes.

Entretimiento sin embargo menos perjudicial y harto más inocente que al que se entregan nuestras eminencias políticas en estos días.

Véanlo como prueba de ello.

Romero Robledo en su prurito de atraer a Weyler no repara en medio ni pierde ripio.

Con un desahogo propio de su carácter y en consonancia con todo aquello a que nos tiene acostumbrados, ha hablado de las impurezas del sufragio y de su falseamiento por parte del Gobierno. No se equivoca al suponer que la situación actual parecerá a las otras y que el tinglado que hoy tiene a su cargo el señor Capdepón, funcionará de la misma manera que cuando ha sido regido por otros ministros de la Gobernación.

De todos modos, jamás en este mostróse tanto desprecio ni mayor irreverencia como en las ocasiones en que el famoso y travieso político antequerano gozó ó dispuso de la influencia oficial.

¡Declararse el Sr. Romero Robledo paladín del parlamentarismo! Pobre institución que tales defensores encuentra.

De Cuba nada notable: únicamente la noticia de un encuentro en la provincia de Matanzas sostenido por las fuerzas del general Molina con la bravura y tenacidad propias del soldado español. El encuentro fué otra nueva victoria por las tropas peninsulares.

En la Habana reina completa tranquilidad y ahora, con calma, dedícanse las autoridades a investigar las causas del motín.

Se deduce de todas maneras que el Sr. Bruzón ha obrado mal consintiendo las indignas campañas sostenidas por varios autonomistas más filibusteros que españoles.

Un personaje, amigo íntimo del Sr. Moret, que desempeña nada menos que el cargo de Secretario general del Gobierno, está demostrando en todos sus actos que es una verdadera nulidad y que su ineptitud corre parejas con la ignorancia que muestra tener de lo que es el carácter de su patria. Conoce a los españoles bajo el prisma en que nos presentan los periódicos amigos de los sindicatos. Es este el Sr. Congosto, verdadera calamidad pública, casi tan grande como la que en todas las situaciones ha constituido su amigo el señor Moret.

Nada más; comentase el precipitado viaje de Giberga y dá que hablar la actitud de los conservadores, sobre todo la de los elementos del directorio y de Silvela que según parece realizaron ya la boda.

¡Que su luna de miel sea beneficiosa para los intereses patrios!

Suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.
GONZALERA.

LOCAL Y PROVINCIAL

En vista de la denuncia que ha hecho la prensa acerca del estado y condiciones en que fué conducido, desde el Barco a esta capital, el soldado procedente de la guerra de Cuba que falleció el sábado último en el Sanatorio de la Cruz Roja, por el Gobierno civil, y con objeto de aclarar lo que haya en el asunto, se ha dirigido el siguiente telegrama al Alcalde del Barco de Avila:

«Sirváse Vd. decirme telegráficamente qué causas le han movido a enviar al Sanatorio al soldado Agustín Vaquero, toda vez que ahí existe hospital y el estado del enfermo no autorizaba el viaje.»

Dicha autoridad ha contestado sincerándose y manifestando que el viaje del infeliz soldado obedeció a ser pedido por él mismo y a virtud de certificado de los Médicos y por no existir allí local a propósito para atenderle convenientemente.

Nos parece muy acertada la medida del señor Gobernador y sería de buen efecto que se depurasen los hechos.

A las cuatro de la tarde del domingo último, se verificó el sepelio del infeliz soldado Agustín Vaquero Herrera.

El entierro ha sido costeado por la asociación de la Cruz Roja, y a él asistió la mencionada asociación, cofradías, autoridades civiles y militares, representación de la prensa local y de los periódicos madrileños y bastante público.

¡Dios haya acogido al mártir de la patria!

Dentro de breves días contraerán matrimonio la bella señorita Emilia Pérez, hija del concejal y estimado amigo nuestro D. Jesús Pérez, y el conocido joven D. Juan Carmona.

Dentro de breves días y a instancia del vecindario de Navas del Marqués se abrirán al servicio público las oficinas telegráficas que hasta ahora solamente venían sirviendo para las necesidades de todo lo relacionado con la vía férrea del Norte.

Dichas oficinas se instalarán en la Estación del Ferrocarril.

El tráfico de garbanzos importado del extranjero, está establecido con carácter permanente en nuestra Península.

Lastimoso aparece este resultado para la agricultura nacional, renaciéndolo además con las importaciones que se hacen de otros granos y semillas que hasta ahora no se necesitaban, pues bastaba el producto de nuestro suelo para atender a las necesidades del consumo interior.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro estimado amigo el exdiputado provincial y vecino de Fontiveros, D. Mariano Lopez.

A las doce de la mañana del domingo último, se reunió la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para tratar varios asuntos de interés relacionados con la marcha de dicho establecimiento, el cual no puede ser más próspero, lo que tenemos mucho gusto en consignar.

Por el Capitán general del distrito, se ha pasado la orden a esta Zona, señalándole 93 hombres del actual reemplazo y cupo de Cuba los cuales han de estar reconcentrados en esta capital para el 25 del corriente, desde donde saldrán para Cadiz, embarcando en aquel puerto el 2 de Febrero próximo para la gran Antilla.

En la vacante de oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, por fallecimiento del Sr. Ortega que la desempeñaba, ha sido nombrado D. Carlos Alberti y Rodríguez, oficial de cuarta clase de la Intervención de Guadalajara.

La procesión que el domingo último debió salir de la Iglesia de las Reparadoras, fué suspendida.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Gavilanes, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes dentro de los quince días a contar desde su inserción en el *Boletín oficial*.

La compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia que la tarifa temporal T. C. núm. 2 de viajes circulares y semi-circulares a precios reducidos, que debía caducar el 14 de los corrientes, y que fué aprobada por la Real orden de 7 de Enero de 1897, continuará rigiendo por diez meses más.

En uno de los molinos de viento situados cerca de la vía férrea, sitio donde se albergan algunos gitanos, falleció el domingo último, uno de ellos, joven de catorce años y cuyo nombre ignoramos.

Ha fallecido a consecuencia de las viruelas y en la mañana de ayer fué conducido al depósito.

Calcule el lector la asistencia que habrá tenido ese infeliz y lo excelente que será para la salubridad pública que los gitanos que con él estaban, hayan transitado por la población y no sabemos si continuarán haciéndolo.

No queremos hacer más comentarios.

En la noche del día 15, nuestros queridos amigos D. Juan José García y Doña Felisa Vidal pasaron por el dolor de ver morir a su hijo Juan José, precioso niño de veinte meses.

Anteayer por la tarde verificóse el entierro y al acto acudió gran concurrencia, que quiso dar con este motivo testimonio de las numerosas simpatías con que en Avila cuentan los señores de García.

MATADERO PÚBLICO

Día 16.—Se sacrificaron un buey, una ternera, una oveja y ocho cerdos, con un peso total de 1.221 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 51 pesetas 83 céntimos.

La temperatura de ayer a la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 5 grados centígrados.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 15.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

Día 16.—Defunciones: Juan José García y Agustín Vaquero.

No hubo nacimientos.

Cantidades recibidas para el sostenimiento de la Cocina Económica establecida en la Casa de Misericordia de esta ciudad.

	Pts.	Cts.
De D. Juan José de Paz.....	2	»
Del Muy Ilustre Sr. D. Agustín Lorente.....	15	»
De un bienhechor para la comida que se dió á cien jornaleros el 16 del actual.....	25	»
Avila 17 de Enero de 1898.—El Depositario, José V. Aguirre.		

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 20.—Juicio oral.—Causa procedente de Cebreros, contra Mariano Benito y otros, por lesiones. Abogados, señores Soriano y Bragado.

LICENCIADO CALANDRIA.

NOTICIAS GENERALES

Curación por el hipnotismo.—El carpintero de Camden (Estados Unidos) Theodore Litchenburg, que estaba ciego á causa de parálisis de la columna vertebral, consultó á expertos oculistas, que lo declararon incurable; apurando todos los métodos, se sometió al hipnotismo con resultados sorprendentes, aunque no se sabe si durables.

Un individuo que se dice ser el doctor Ballard, de Nueva York, propuso al ciego se dejara someter como prueba, al tratamiento indicado.

Después de haber hecho dormir al paciente una sola vez, éste pudo ver con un ojo, y al cabo de repetidas sesiones la fuerza visual del otro había aumentado notablemente.

Si este método es eficaz sólo en casos espe-

ciales, y son sus resultados permanentes, es asunto que merece ser estudiado por los médicos.

Un año ordinario debe terminar en el mismo día de la semana en que principió. Octubre siempre principia en el mismo día que Enero, Febrero, Marzo y Noviembre principian siempre en el mismo día. Julio sigue á Abril; Diciembre á Septiembre, mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos y diferentes también de los otros meses. Estas observaciones no se refieren á los bisiestos.

El 29 de Febrero ha caído tres veces en domingo en este siglo, en 1824, 1852 y 1880. El 29 de Febrero de 1908 caerá en domingo.

El primer día de un siglo no puede caer en miércoles, viernes ni domingos, y dejamos á los lectores la tarea de averiguar ellos mismos este hecho para su satisfacción.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 19.—San Canuto, Rey, martir, Santos Pía y Germana, mártires.

Cultos.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora se expone al Santísimo á las siete, acto seguido la Misa, y á las cinco la Reserva.

En la parroquia de San Pedro al anochecer la duodena al Patriarca San José como día 19.

En Santo Tomás á las cuatro de la tarde y en la Soterraña de San Vicente al anochecer, el Rosario, y termina el Triduo á San José.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso, en la parroquia de San Andrés.

+ COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los señores accionistas se celebre el día 16 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1896-97; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el art. 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos de conformidad á lo resuelto en la junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el art. 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que poseyeran, con tres meses de anticipación á la celebración de la junta, y sigan poseyendo en el día en que esta se celebre, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo 20 ó más acciones el día en que la junta se celebre, lo acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones y entregando, bajo recibo, en la Dirección de esta Compañía, desde el día 7 de dicho mes de Febrero hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los resguardos que aquel establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las Oficinas Centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando

en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podrán recojerlas desde el día 7 de repetido Febrero hasta el día anterior al de la junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales; las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 10 de Enero de 1898.

El Secretario,
LUIS DE ALBACETE,

+ ACADEMIA DE MÚSICA

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y D. ARTURO ESCOBAR

PRIMEROS PREMIOS DEL CONSERVATORIO

DE

MADRID.

Se abrirá el 1.º de Febrero, bajo las siguientes bases:

1.ª Se admiten alumnos en cualquier época del año.

2.ª Las asignaturas que principalmente serán objeto de la enseñanza son: SOLFEO, PIANO, VIOLLIN, CONTRABAJO, FLAUTA Y ARMONÍA.

3.ª Se prepara al que lo desea, para examinarse en el Conservatorio.

4.ª Las clases serán alternas, un día para los alumnos y otro para las alumnas.

5.ª La asistencia de dos ó más hermanos dará motivo á una rebaja convencional en los honorarios.

6.ª Para informes y admisión de los alumnos y régimen de la Academia, dirigirse á D. Angel Peñalba (hijo), Tomás Pérez, 12.—Avila.

1-4

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

XXXIV

Al cabo de unos segundos, en vez de contestar, preguntó:

—¿Con que ha sido Vd. el que ha asesinado á Miguel Bernard?

—Generalmente, nadie se vanagloria de esos actos cuando no los ha cometido...—replicó Jarry.

—¿Sabe Vd. que un miserable de la peor especie?

—Toma Vd. la cosa por el peor lado posible; es curioso dijo el asesino.

Y añadió mofándose:

—¿Por ventura la ha pasado á Vd. por la imaginación la idea de denunciarme?

—Debería hacerlo.

—Pero se guardará Vd. de semejante locura, como de caer encima de las ascuas. Demasiado sabe Vd. que si la condesa Kourawieff entregase á Felix Jarry, el asunto se tornaría en perjuicios de la antigua Adela Gerard. ¡Oh! Lo que es por ese lado estoy completamente tranquilo, con tanta mas razón cuanto que es usted demasiado inteligente para abandonar á otros el negocio de quince millones que le traigo á Vd. tan lindamente.

—Es Vd. un maldado—repuso la condesa con desenvoltura;—pero ya que ha cometido Vd. el crimen, justo es que no haya sido en balde.

—Y la caridad bien ordenada, empieza por sí mismo. Veo que acabaremos por entendernos.

—Hablemos ante todo. Va Vd. á responder con franqueza á mis preguntas.

—Pregunte Vd.

—¿Tiene Vd. ahí los papeles de que me acaba Vd. de hablar hace un momento?

Jarry tuvo un momento de desconfianza y de inquietud.

—Es decir...—balbuceó.

—Nada de subterfugios—le interrumpió la señora de Kourawieff.—¿Se figura Vd. que le voy á ahogar á Vd. para robarle los papeles?

—No, no digo eso; pero...

—Pero, señora condesa, ¿quién le pide á Vd. nada? ¿Tengo yo trazas de alargar la mano pidiendo limón?

El tono familiar de Jarry irritaba á la condesa, acostumbrada á verse tratar con el mayor respeto por cuantos se le acercaban.

—Acabemos—exclamó.

—¡Pardiez! No deseo yo otra cosa—replicó Jarry.—Pero desde que he entrado no me ha dejado Vd. decir una palabra; no me da usted tiempo de explicarme siquiera... Está Vd. nerviosa. No tiene Vd. la calma y la sangre fría de qué dió Vd. tantas pruebas en las orillas del Marne, cerca de Champigny, el día en que el pobre doctor Loizet murió herido por una bala francesa. Los años que han transcurrido la han arrebatado á Vd. aquella energía que la hacían á Vd. ser á mis ojos una mujer superior. Tanto peor, y lo sentiré por el resultado que me proponía de mi visita. Yo, por el contrario, al envejecer, estoy en mi centro, reflexiono antes de obrar y no cometería las tonterías de antes; está Vd. equivocada con respecto á mí; ve Vd. siempre en mí al Jarry de antes, no el de ahora. Y hay una diferencia muy grande. ¡Sí, vengo aquí por una cuestión de dinero, sino que en vez de pedirlo, vengo á traerlo!

Admirada del tono, la actitud y las palabras de Jarry, la condesa le miró fijamente, comprendiendo por la expresión de su fisonomía que hablaba seriamente, y se acercó á él.

—¿Trae Vd. dinero?—repitió.

—Sí, señora, y mucho.

—¿Y por qué no se lo guarda Vd. para remediarse, puesto que más necesitado está Vd. de ello que yo?

Jarry se sonrió.

—Me he explicado mal—dijo;—no es dinero en especie lo que yo traigo.

—¡Ah, ya!...

—Si lo tuviera en el bolsillo, me lo hubiera guardado, puede usted creerlo.

—Pues entonces, ¿qué trae Vd.?

—El medio de tenerlo.

—Esto ya es más verosímil... ¿De qué se trata?

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pésetas
Trimestre.	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre.	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14 AVILA

—De un gran negocio... Una verdadera fortuna.

—¿Y para conseguirla necesita Vd. de mí?

—Tengo necesidad de los medios de que Vd. disponía cuando me obligaron á salir bruscamente de Francia, y de que sin duda dispone hoy aún.

—Está bien; ahora lo comprendo. Después de que ha hecho usted todo lo posible para lograr esa fortuna sin mi ayuda, cuando se ha visto Vd. incapacitado de conseguir nada sólo se le ha ocurrido venir á buscarme...

—Es la pura verdad. Había contado neciamente con mis propias fuerzas y no he tardado en convencerme de que eran impotentes.

La condesa, que hasta entonces había estado de pié, se sentó.

—¿Ha dicho Vd. una verdadera fortuna?—dijo apoyando sobre la palabra verdadera.

—Sí.

—¿De cuánto?

—De quince millones.

La pseudo gran dama dió un salto de su asiento al oír la cifra y sus ojos despidieron dos relámpagos de codicia.

—¿Qué tal?—dijo Jarry riendo.—La cosa vale la pena.

—Sí, vale la pena siempre que no sea ilusión. Explíquese usted, y si la cosa es seria, probada, indiscutible, cuente Vd. conmigo; si no... no.

—¡Ah! ¡ah! ¡Ahora me oye Vd.! Seguro estaba yo de que los millones la harían á Vd. oírme! Desconfía Vd. de que la cosa sea cierta, y en esa parte tiene Vd. razón; pero va Vd. á ver que no soy un iluso. Poseo todos los detalles del negocio, todos los documentos. No tenemos que hacer más que echar á andar.

—Deme Vd. la prueba y andaré.

—Supongo que lee Vd. los periódicos.

—Todos los días.

—¿Leyó Vd. un artículo hace unos días bajo el título de *El crisis men de Tolon*?

La condesa se estremeció.

—Sí—dijo,—me acuerdo. Un viajero que llegó por la mañana y á quien encontraron asesinado al día siguiente en su cuarto de la fonda... Se supone que el crimen lo cometió un criado que acompañaba al viajero y que ha desaparecido, y á quien atribuyen como móvil de aquel la venganza, porque se ha encontrado intacta una valija ó saco de mano en que había una gran suma... La ausencia de todo documento no ha permitido establecer la identidad del viajero asesinado. No se sabe de dónde venía ni á donde iba...

—Ni se sabrá nunca—interrumpió el asesino.

—¿Esta Vd. seguro?

—Segurísimo.

—¿Por qué?

—Porque el criado que ha desaparecido soy yo.

—¿Dónde había Vd. conocido á ese desgraciado?

—En alta mar, en el paquebot que venía de «allá.»

—Y él ¿de dónde venía?

—De la India.

—¿Qué venía á hacer á Francia?

—Buscar y encontrar dos personas, un hombre y una mujer, padre é hija, á fin de darles posesión de la fortuna de un francés muerto en Lahore «sin familia,» y de quien era intendente. Para entender de esto hay que entrar en detalles. Voy á darselos á Vd.

Y Jarry contó cuanto nuestros lectores saben.

La condesa escuchó con la mayor atención sin pestañear ni interrumpirle una sola vez, ni manifestar la menor impresión, fuera de la de fruncir las cejas de vez en cuando, pero sin separar los ojos del narrador.

—Bueno—dijo, cuando Jarry hubo concluido su relato.—¿Y qué documentos me trae Vd.?

—Le traigo á Vd. todos los papeles que contienen los detalles del negocio y además el testamento. Cuando los haya Vd. examinado, creerá que hay una fortuna amplia y sólida que ganar y que esta fortuna merece que se tome uno la molestia de hacer algo para apoderarse de ella?

La condesa no contestó por el pronto.